



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20095 *Sanidad.- Animales (M).- Audiencia expediente M49/2013*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación al actual domicilio de la persona, que a continuación se relaciona, mediante el presente edicto se les notifica que en relación con el expediente que se instruye al Area Delegada de Salud, de la Secretaria General de este Excmo. Ayuntamiento, como consecuencia de las correspondientes denuncias es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SRA. CRISTINA TUR MAÑAS -D.N.I. nº 41.458.888-P

Denuncia relacionada con el artículo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente nº M49/2013

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1.992)

Palma, 16 de Octubre del 2013

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Rosa Llinàs Bosch,

